



**PLAN ESTRATEGICO DE LAS  
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y  
LAS COMUNICACIONES**

**NUEVA LICORERA DE BOYACÁ – NLB**

**PETI 2023 – 2024**





**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION ..... 2

OBJETIVO GENERAL ..... 4

OBJETIVOS ESPECIFICOS ..... 4

ALCANCE ..... 5

USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA ..... 6

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL NLB ..... 7

MARCO NORMATIVO ..... 8

RUPTURAS ESTRATEGICAS ..... 10

ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL ..... 11

HALLAZGOS ESTRATEGIA TI ..... 12

HALLAZGOS GOBIERNO TI ..... 12

HALLAZGOS DE INFORMACION ..... 13

PROVEEDORES ..... 16

USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA ..... 16

LISTADO DE SOFTWARE ..... 17

INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD ..... 17

MATRIZ DOFA ..... 18

TRANSFORMACION DIGITAL NLB ..... 19

PROYECCION INFRAESTRUCTURA T.I ..... 20

APROBACIÓN ..... 25

**INTRODUCCION**

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información y de las Comunicaciones

–PETI- 2023-2024 de la Nueva Licorera de Boyacá, construye el marco orientador



**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ**

para posicionar las tecnologías de información como eje estratégico fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos y para la consolidación de una administración más coordinada y transparente.

De tal manera se crea el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), el cual está formulado para el periodo 2023-2024 después de un ejercicio de planeación estratégica de las adquisiciones, desarrollo, soporte, mantenimiento, uso y apropiación de las tecnologías de la información.

El objetivo fundamental del presente PETI es constituirse en el marco conceptual de la NLB con el único fin de apoyar la toma de decisiones respecto a las tecnologías de la información y las comunicaciones, y definir las bases estratégicas de manera eficiente en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Así mismo, este PETI se estructura con fundamento en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, en la Guía Técnica “G.ES.06 Guía para la construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la transformación digital”, Versión 2.0 del 10 de julio de 2019 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.



**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ E.I.C.E.**

#### **OBJETIVO GENERAL.**

Definir, estructurar y presentar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2023-2024 de La Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E, formulando estrategias de las Tecnologías de la Información (TI) mediante el cual se busca alinear las TI con los procesos institucionales, con su visión, su misión y sus objetivos estratégicos con el fin de convertirlas en agentes claves para la transformación digital apoyado en la toma de decisiones estratégicas y operativas de la NLB basados siempre en datos e información pertinente y oportuna.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Mejorar los servicios tecnológicos que tiene La Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E actualmente.
- Agilizar los procesos de La Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E mediante el uso efectivo de las tecnologías de la información.
- Desarrollar la Arquitectura Empresarial NLB bajo los criterios de Gobierno en Línea.
- Mejorar los componentes de seguridad informática o de información de la infraestructura TI actual de la NLB.
- Desarrollar lineamientos para orientar el crecimiento, mantenimiento y fortalecimiento TI de la NLB.
- Formular el modelo de planeación definiendo un portafolio de proyectos transversales consistente, realizable y medible en tiempo, recursos y presupuesto y la hoja de ruta para la implementación.



**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ E.I.C.E.**

## **ALCANCE**

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2023-2024 de la NLB, aplica para todos los procesos que contribuyen al desarrollo de los recursos de tecnologías de información y comunicación de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. Al desarrollar e implementar este PETI en la NLB, se podrán apropiar y usar eficientemente las tecnologías de información, generando ventajas relacionadas con los siguientes aspectos:

- Tener claridad y significados comunes de los elementos que orientarán las acciones, esfuerzos y comportamientos de las tecnologías de Información.
- Garantizar la infraestructura tecnológica adecuada que permita el desarrollo de cada una de las actividades y cumplimiento de los procesos y procedimientos.

El PETI se plantea con una visión a dos años, siendo susceptible de ajustes permanentes,

## **ARQUITECTURA EMPRESARIAL**

A continuación, se explica brevemente el concepto de arquitectura empresarial, dado que el PETI se deriva de este ejercicio.

“La arquitectura empresarial es una práctica en la gestión empresarial y en la de tecnologías de la información (TI). Está enfocada en mejorar el desempeño de una institución al entenderla en términos integrales desde su perspectiva estratégica, desde las prácticas y procesos organizacionales, y a partir de las TI



**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ E.I.C.E.**

como habilitadoras de la entidad. La arquitectura empresarial permite direccionar iniciativas con una visión completa de una institución, de tal manera que se reduzcan los costos y los riesgos, y que se genere mayor agilidad en la entrega de servicios de TI que habiliten los trámites, los procesos y las funciones en el campo institucional e incluso de forma transversal entre entidades de uno o más sectores.”

*(Extracto de definición de Arquitectura Empresarial tomado de MINTIC.GOV*

*[https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/w3-article-7313.html?\\_noredirect=1](https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/w3-article-7313.html?_noredirect=1))*

La práctica de Arquitectura Empresarial se aborda desde tres dominios que se articulan para dar respuesta a las necesidades de la entidad:

- **Arquitectura de Información:** Dominio que se encarga de la estructura de representación y almacenamiento de la información, los servicios y los flujos de información, la calidad de los datos y la relación entre los diferentes componentes de información.
- **Arquitectura de Aplicaciones:** Se encarga de los sistemas de información, las interacciones entre ellos y la forma en que resuelven necesidades identificadas en la arquitectura de negocio.
- **Arquitectura de infraestructura de TI:** Se encarga de la infraestructura de software, hardware y comunicaciones para soportar el apropiado despliegue de los sistemas de información.

#### **USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA.**

Para lograr un adecuado uso y apropiación de la tecnología, actualmente la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E, cuenta con un manual de políticas para el buen

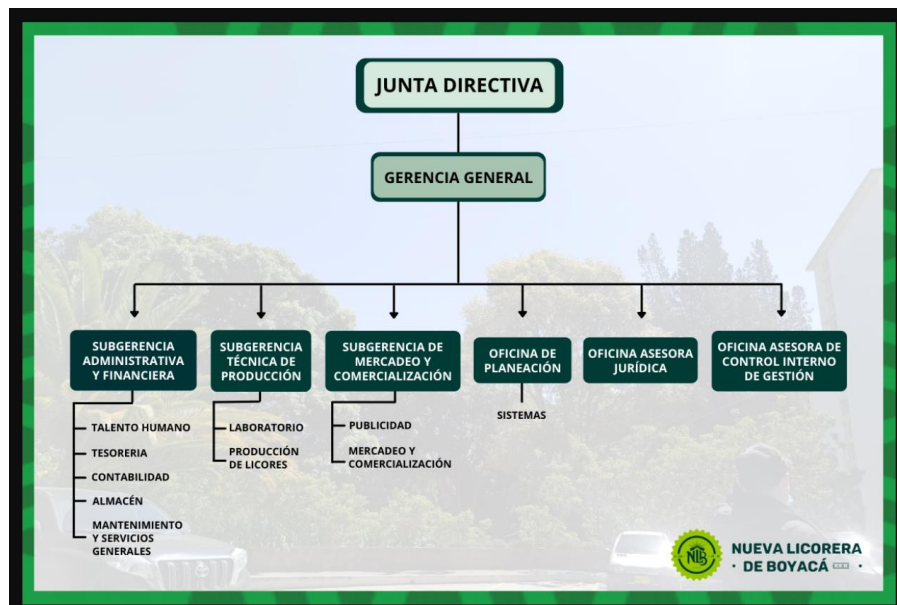


**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ**

uso de las herramientas TI ; también cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad, donde se tienen publicado todos los documentos y procedimientos establecidos en el proceso de Gestión de Calidad - SGC, para que cada uno de los usuarios puedan tener acceso a información que tiene expuestos diversos temas sobre los servicios TI ofrecidos, como lo son políticas de seguridad de la información, manual buen uso de las herramientas TI, entre muchos otros documentos con contenido relevante para la Empresa.

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL NLB

El organigrama de la Nueva Licorera de Boyacá se presenta a continuación:





**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ**

## MARCO NORMATIVO

A continuación, se describe el marco normativo con el cual se encuentra alineado el PETI del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:

Directiva Presidencial No. 03 del 15 de marzo 2021	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.
Ley 527 de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1122 de 1999	Por el cual se dictan normas para suprimir trámites, facilitar la actividad de los ciudadanos, contribuir a la eficiencia y eficacia de la Administración Pública y fortalecer el principio de la buena fe.
Decreto 1151 de 2008	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1581 del 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.





**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ**

Ley 1712 del 2014	Por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional y se dictan otras Disposiciones.
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1955 de 2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 620 de 2020	Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del parágrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
Documento CONPES 3854 de 2016	<b>POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD DIGITAL</b>



NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ

Decreto 1377 de 2013	“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”
Decreto 2482 de 2012	“Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión”.
Decreto Ley 019 de 2012	“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
Decreto 1083 de 2015	“Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014 que establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea (Hoy Gobierno Digital)”.
Decreto 2226 de 2019 expedido por el Gobierno Nacional.	A través del Decreto 2226 de 2019 expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se establece la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones
Ley 527 de 1999	“Por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones”.
Ley 1341 de 2009	“Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones”.

## RUPTURAS ESTRATEGICAS

De acuerdo con lo establecido por el MINTIC, las rupturas estratégicas permiten identificar los paradigmas que se deben romper para llevar a cabo la



**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ S.A.S.**

transformación de la gestión de tecnologías de información en la empresa con un enfoque estratégico.

Las rupturas estratégicas nos permiten identificar los paradigmas a romper de la Nueva Licorera de Boyacá con el fin de llevar a cabo la transformación de la gestión de TI, a continuación, se listan las siguientes rupturas estratégicas identificadas:

- La tecnología debe ser considerada como un factor de valor estratégico para la empresa.
- Necesidad de liderazgo al interior de la institución para la gestión de Sistemas de Información, que haga parte del comité directivo, que gerencia las actividades, los recursos y que se enfoque hacia un servicio de la mejor calidad posible, para los clientes internos y externos.
- Aumentar la capacidad de análisis de información en todas las áreas de la Empresa y generar información como bien público y por tanto más oportuna, más confiable y con mayor detalle (rol de la importancia)
- Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio.
- Fortalecer la capacidad de uso y apropiación de TIC a los servidores públicos de la institución.

#### **ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL**

Para el análisis de la situación actual se tuvo en cuenta los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI de MINTIC,



NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ

con el fin de hacer el levantamiento de activos por cada uno de los dominios y así identificar las problemáticas.

#### HALLAZGOS ESTRATEGIA TI

- La oficina de sistemas dentro de una empresa es la que se encarga de proveer información, así como de proporcionar las herramientas necesarias para manipularla. El área de sistemas auxiliado con el equipo de cómputo tiene la capacidad de convertir simples datos en información, es la responsable de satisfacer las necesidades y preparación computacional a todos los integrantes de una empresa, es la responsable de ofrecer soluciones informáticas y el equipo necesario para su implementación, por tal motivo es fundamental la creación de una estrategia TI definida, la cual genere un valor estratégico dentro de la organización.
- No existe un documento donde se establece objetivos del área de Sistemas de la NLB.

#### HALLAZGOS GOBIERNO TI

- Dentro del Manual de Funciones y Responsabilidades de la Entidad no existen funciones para el área de sistemas, ya que esta área es la encargada de realizar análisis, diseño, desarrollo, prueba-depuración y mantenimiento de los **sistemas** informáticos y al no estar el cargo creado en la estructura orgánica no tendría rol de responsabilidad en el uso de datos.
- En el mapa de procesos las actividades de TI se encuentran incluidas dentro del proceso misional administrativo, la necesidad de esta área de mantenimiento



**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ**

correctivo y preventivo a equipos de cómputo, administración de sitio web oficial, actualizar procesos y procedimientos TI.

- En la actualidad existen políticas y procedimientos de seguridad documentados y en funcionamiento exigidas dentro del marco de la Ley 1581 de protección de datos personales, sin embargo, no se evidencia la existencia de ningún otro tipo de política relacionada con TI.
- El recurso humano es contratado por tiempo limitado y es cambiado constantemente.
- Se evidencian periodos en los que no hay personal contratado para el área, aunque la oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera recomienda y planifica personal para todo el año.

#### HALLAZGOS DE INFORMACION

- **Hardware:** Esta infraestructura está compuesta principalmente por el servidor de aplicaciones, rack, switch y router administrables, estaciones de trabajo, impresoras, circuitos cerrados de tv, computadores todo en uno y de torre que son consideramos versión home.
- **Software:** Este punto comprende los sistemas de información y el software de utilidad de la NLB, la entidad cuenta con varios aplicativos en modalidad de arrendamiento, de los cuales se realiza pagos mensuales por su utilización, la empresa no cuenta con un aplicativo software que sea propiedad directa de la empresa.
- **Redes:** La arquitectura de red de la empresa cuenta con cableado estructurado categoría 6, dándole cumplimiento a estándares internacionales básicos de



**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ**

seguridad. Se cuenta con esquemas de conectividad para las diferentes áreas de la Empresa, zonas wifi para invitados y para las diferentes áreas de capacitación y salas de conferencia, los cuales plasman en sus políticas de seguridad una conexión segura.

- **Seguridad:** La Nueva Licorera de Boyacá cuenta con Software licenciado en antivirus, sistemas operativos y herramientas de ofimática, la cual hace que sus herramientas tecnológicas sean protectoras para la información que se maneja en sus dispositivos. De igual manera dándole cumplimiento a diferentes políticas de la información, se cuenta con un servidor Backus en la nube, el cual realiza copias de seguridad de información de manera automatizada, lo cual en el caso de catástrofe daño de infraestructura podemos contar con todas los datos cifrados y protegidos.
- **Recurso Humano:** La empresa cuenta con un Ingeniero de Sistemas y un Ingeniero de Telecomunicaciones contratados por modalidad de Prestación de Servicios Profesionales, capacitados para resolver todos los inconvenientes de la plataforma tecnológica con la que cuenta la NLB.
- **Incidentes Tecnológicos:** La Nueva Licorera de Boyacá cuenta con una herramienta web llamada (Incidentes Tecnológicos) la cual permite que los funcionarios o contratistas reporten su falla informática y realicen seguimiento de solución mediante un código ticket que se genera automáticamente. (pasante)
- **Estrategia TI:** La estrategia TI son parte de los proyectos de actualización y mejora, hasta de proyectos de visualización completo con el fin de llevar a la empresa hacia un perfil más ágil y efectivo para el caso de la empresa, ha sido la automatización



**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ**

- de procesos Backus, alojamiento web y seguridad virtual y repotenciación de hardware de equipos de cómputo.
- **Políticas de Seguridad de la Información:** Son 54 las políticas actualizadas que enmarcan este documento el cual es elaborado a medida con el fin de proteger el recurso más importante, la información.
  - **Manual de Políticas del Buen Uso de las Herramientas TI:** Se desarrollaron 7 políticas principales debidamente aprobadas dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la empresa, en donde se enlazan los requerimientos principales para que los funcionarios y contratistas cuiden la infraestructura física y lógica que se encuentra a su responsabilidad.
  - **Cronograma de Mantenimiento Infraestructura TI:** Se cuenta con el inventario actualizado de toda la infraestructura tecnológica de la NLB debidamente aprobado por el Sistema de Gestión de Calidad mediante el código GA-SAF-F-003 y supervisado por la Subgerencia Administrativa y Financiera.
  - **Hoja de Vida Infraestructura TI:** Con la ejecución del Mantenimiento se vio la necesidad de actualizar el formato de hojas de vida de equipos de cómputo y crear el formato de reportes de mantenimiento preventivo y correctivos, con el fin de llevar un archivo físico y digital de cada uno de los dispositivos TI.
  - **Reporte de Mantenimiento:** Con el fin de llevar un control del inventario de mantenimiento, se creó el reporte de mantenimiento preventivo y correctivo el cual está aprobado dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de la empresa.



**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ**

## **PROVEEDORES**

Los proveedores institucionales en TI tienen dos fuentes, la primera tiene que ver al grupo de aquellos que le ceden la tecnología para uso a la NLB, bien sea por contratación con recursos de la entidad, o a través de otras entidades (Sia contralorías, Sia observa...). O quienes se presentan a través de un proceso de convocatoria pública a través del portal único nacional de contratación estatal del Secop.

Dentro de aquellos que se encuentran por contratación, se tienen a:

- PRADMA.
- GHOPER-GROUP.
- ISOLUCION.
- COLOMBIA MAS TV.

## **USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA**

Con el objeto de vincular a los funcionarios en actividades que faciliten la adopción de tecnología y por tanto sean más productivas se requiere realizar actividades de fomento que logren un mayor nivel de uso y apropiación. Para fomentar el uso y apropiación de la tecnología es necesario tener en cuenta:

- Se debe garantizar el acceso a todos los funcionarios.
- Es necesario brindar independencia del dispositivo y de la ubicación.
- Deben tener acceso todos los funcionarios a la red.

De la misma manera se ofrece y garantiza las siguientes actividades para funcionarios y contratistas.





**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ**

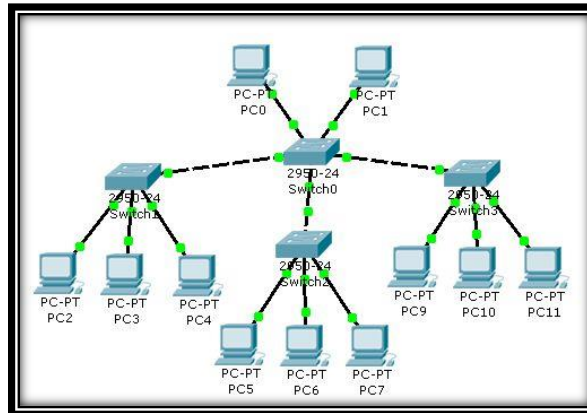
- **Capacitación:** Inducciones y capacitaciones por demanda en los aplicativos de la NLB y asesoría permanente en ofimática.
- **Dotación de tecnología o de fomento al acceso:** los funcionarios directos son dotados de equipos tecnológicos acorde a sus necesidades, a los cuales se les da soporte y mantenimiento preventivo y correctivo.
- **Desarrollar proyectos de evaluación y adopción de tecnología.**
- **Evaluar el nivel de adopción de tecnología y satisfacción en el uso:** encuestas de satisfacción.

#### LISTADO DE SOFTWARE

<b>DESCRIPCION</b>
Microsoft Windows Server 2019
Microsoft Windows 10 Home
Microsoft Office 2019 Plus
Microsoft SQL server
Certificado SSL
Kaspersky Antivirus
PRADMA con módulos: Facturación / Costos / Tesorería / Soporte / Presupuesto / Nomina / Contabilidad / Almacén Insumos.
Sistema Integrado de Solución ISOLUCION

#### INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD

- ❖ Actualmente La Nueva Licorera de Boyacá no cuenta con equipos firewall los cuales son los encargados de monitorear el tráfico de red.
- ❖ No se cuenta con servidor proxi, el cual funciona de intermediario entre las conexiones de un cliente y un servidor de destino.
- ❖ Se cuentan con terminales Mikrotik el cual nos permiten administrar las entras de conexión Url protegiendo los sistemas de información de virus.
- ❖ Se cuenta con una topología de red en estrella, el cual es la forma en que todo dentro de la red esté conectado.



### MATRIZ DOFA

La técnica de análisis DOFA permite identificar y evaluar los factores positivos y negativos del “ambiente interno” y del “ambiente externo”, y adoptar decisiones sobre objetivos, cursos de acción y asignación de recursos, sustentados en este análisis.

Se utiliza esta técnica para identificar las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.





OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reglamentación, disponibilidad y apoyo del MINTIC con la estrategia de Gobierno en Línea.</li> <li>➤ Desarrollar la estrategia de Gobierno Digital para asegurar el ahorro en los gastos de funcionamiento de la Empresa, así como la transparencia sobre cómo se utiliza el recurso público.</li> <li>➤ Disponibilidad de tecnologías y servicios provistos por fabricantes y proveedores de TI en el área de sistemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Poco conocimiento y apropiación de las herramientas, planes y guías de soluciones informáticas de la empresa por parte del personal.</li> <li>➤ No se cuentan con equipos para la seguridad informática y ataques cibernéticos.</li> <li>➤ Falta documentación de la estructura de la red interna, su conformación y puntos de acceso.</li> </ul>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tener políticas y procesos de TI alineados con estándares internacionales y con los lineamientos del MINTIC.</li> <li>➤ Se han creado necesidades tecnológicas, las cuales han sido escuchadas y gestionadas por la Gerencia General.</li> <li>➤ Se cuenta con un aplicativo web llamado Incidentes Tecnológicos el cual genera números ticket para la solución diaria de soporte técnico informático.</li> <li>➤ La Nueva Licorera de Boyacá cuenta con personal altamente calificado, lo que permite avanzar con la proyección tecnológica de la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cambios normativos Nacionales, y nuevas Directivas del MinTIC.</li> <li>➤ Robo o pérdida de información al no contar con infraestructura tecnológica básica de seguridad informática.</li> <li>➤ Daño de infraestructura tecnológica por falta en la aplicación de políticas, guías de uso, y protocolos de actuación.</li> </ul>

### TRANSFORMACION DIGITAL NLB

La transformación digital podría definirse, en pocas palabras, como **la implementación de las nuevas tecnologías en los procesos y estrategias de la empresa**. Este proceso ha de realizarse en todas las áreas de esta, y no solo



**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ**

eso, sino que ha de implicar un cambio en la forma de actuar y de pensar en los directivos y en todos los empleados y contratistas de esta.

La transformación digital implica una reinención de todas las áreas de la organización, de las habilidades de sus empleados, de los productos, de los flujos de trabajo, de los procesos de decisión. En definitiva, supone un análisis y posterior transformación total del negocio, tratando de aprovechar todo el **potencial que nos ofrece la digitalización**.

Para que esto sea una realidad se busca enfocar tres pilares fundamentales para realizar una transformación digital concreta: Reforzamiento infraestructura T.I., Software Propio, Conectividad.

#### **PROYECCION INFRAESTRUCTURA T.I**

La infraestructura TI hace referencia a un conglomerado de servicios, dispositivos físicos y aplicaciones de software que forman el sostén de los sistemas, funcionamiento de tareas y comunicaciones.

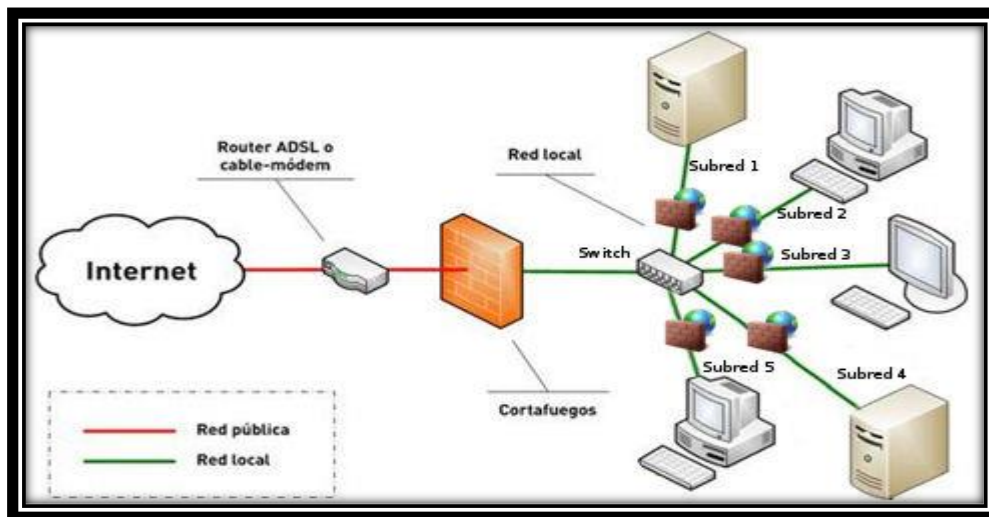
➤ **Hardware de Seguridad Física.**

Dentro de los hallazgos que se obtuvieron la NLB no se cuenta con una protección real en seguridad informática, por ello es fundamental proponer proyectos para su implementación donde se refuerce el hardware instalado.

➤ **Firewall / cortafuegos:** Dispositivo de seguridad de la red que monitorea el tráfico de red —entrante y saliente— y decide si permite o bloquea tráfico específico en

función de un conjunto definido de reglas de seguridad, sus funciones principales son:

- Crear una barrera que permita o bloquee intentos para acceder a la información en su equipo.
- Evitar usuarios no autorizados accedan a los equipos y las redes de la organización que se conectan a Internet.
- Supervisar la comunicación entre equipos y otros equipos en Internet.
- Visualizar y bloquear aplicaciones que puedan generar riesgo
- Advertir de intentos de conexión desde otros equipos.
- Advertir ir de intentos de conexión mediante las aplicaciones en su equipo que se conectan a otros equipos.
- Detectar aplicaciones y actualizar rutas para añadir futuras fuentes de información
- Hacer frente a los cambios en las amenazas para la seguridad





**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ**

El costo aproximado de este dispositivo está dentro de los \$ 3.500.000.

- **Router Principal Cisco:** Este dispositivo proporciona conectividad a nivel de red o de nivel tres en el modelo OSI (Open System Interconnection) a diferencia de switch, que proporciona conectividad nivel dos y no permiten tener una administración correcta de todos los dispositivos que entran o salen de nuestra red.

Por ello es fundamental contar con un dispositivo de este nivel, el cual se encuentra en un costo aproximado de \$ 5.000.000 millones de pesos en el mercado actual.

- **Tablero Interactivo Multitáctil:** El tablero interactivo digital es una herramienta de instrucción que permite que las imágenes de un ordenador se muestren en una superficie plana usando un proyector digital. El usuario puede entonces manipular los elementos en el tablero utilizando el dedo o un lápiz interactivo como un ratón, directamente en la pantalla.

Es fundamental que el salón de calidad de la Nueva Licorera de Boyacá cuente con un instrumento interactivo para las capacitaciones que allí se realizan, por ello pensando en la modernización tecnológica de la empresa esta puede ser una alternativa eficaz.



El costo aproximado de este dispositivo es de \$ 5.700.000.

- **Controles de acceso Data Center:** Este es un elemento clave de la seguridad que formaliza quién tiene permiso para acceder a ciertos datos, esto garantiza que la arquitectura informática está protegida y crear nuestro centro de datos para la NLB.



Esta implementación busca centralizar todos los sistemas informáticos en una sola área, tales como centro de cctv, servidores, switch y demás equipos de administración donde reposa información. Este proyecto busca un presupuesto aproximado de \$ 50.000.000 millones de pesos.

- **Implementación de Software.**

Dentro de las necesidades más importante en temas de software la Nueva Licorera de Boyacá necesita con urgencia un Sistema de Gestión Documental esto permitiría pasar de la documentación en papel al almacenamiento y la gestión de documentos digitales de forma segura.



**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ**

A continuación, se consignan las características definidas dentro del marco del servicio para la implementación del Sistema de Gestión Documental.



Para la ejecución de este proyecto es fundamental contar con un plan de trabajo que con lleve por lo menos 4 fases principales.

- Fase 0 – Diagnóstico y recomendaciones especialista en Gestión Documental.
- Fase I – Levantamiento de información.
- Fase II – Montaje de infraestructura y Parametrización del SGD.
- Fase III – Plan de pruebas, Capacitación de usuarios y despliegue de la aplicación.

Los estudios y levantamientos de costos para la ejecución de estas 4 fases están en un promedio de \$ 50.000.000 millones de pesos.





**NUEVA LICORERA  
DE BOYACÁ S.A.S.**

## **APROBACIÓN**

El presente plan ha sido sometido a consideración y conocimiento de la alta dirección, el comité institucional de gestión y desempeño con el objetivo de ser aprobado y aplicado conforme a lo que aquí se define.